

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Punta Arenas
Director	: Miguel Vidal Miranda
Correo electrónico	: ma.vidal@sename.cl
Dirección	: Sector Río de Los Ciervos Kilómetro 5 ½ Sur Punta Arenas
Región	: Magallanes y Antártica Chilena

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	24/10/2018
2	Fecha Visita Anterior	12/06/2018
3	Hora inicio visita	09:30
4	Hora término visita	12:30
5	Nombre Centro	CIP CRC
6	Dirección	Sector Río de los Ciervos Kilometro 5 ½ sur
7	Comuna	Punta Arenas
8	Año Construcción	2005
9	Fono	2699591 – 2699592 - 2699596
10	Nombre Director / Profesión	Miguel Vidal Miranda
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Claudia Liliana Álvarez Pérez / Psicóloga
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Ingrid Pinto Gallardo / Ingeniera en Administración de Empresas
13	Fecha de emisión de informe	09/11/2018
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Juan Barrientos Toledo

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	Fabián Mella Olivos	Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos	
16	Silvia Villegas Muñoz	Fundación Esperanza	

N°	Nombre	Institución	Firma
17	Marisol Díaz Oyarzún	Corporación Opción	
18	Xenia Sandoval Fuentes	Corporación Municipal de Educación	
19	Marlys Saldivia Oyarzún	Instituto de Derechos Humanos	
20	Marisol Gómez Gallegos	Oratorio Jacinto Bocco	
21	Jasmina Yercic Barrientos	Universidad de Magallanes	
22	Jaime Obando Ruz	Defensoría Penal	
23	Fabio Jordán Díaz	Corte de Apelaciones	
24	Amanda Hurtado Contreras	Fiscalía Regional	
25			
26			
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No existe sobrepoblación en este momento (3 en internación provisoria y 2 en régimen cerrado).
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para	En el evento de haber sobrepoblación, se reubicarían los espacios existentes.

N°	Pregunta	Respuesta
	subsanan esta situación?	
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Distribución según sexo, edad, nivel de riesgo y calidad procesal. Sanción de imputados y condenados (condición procesal: internación provisoria separado de los que están en régimen cerrado).
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Hay un solo espacio común de convivencia. Los dormitorios están separados. Hay segregación nocturna por edad, estado de gravidez, maternidad y situación procesal.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No, ha habido internos transgénero/transexuales. En caso de haberlos, se respetaría su identidad sexual.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No existe dicha opción ya que sólo permanecen hasta los 2 años por ley.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• Cada joven ocupa su dormitorio individual y los espacios son cómodos.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay aspectos negativos a considerar.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Insistir que cada joven cumpla con las rutinas de aseo: se establecieron rutinas de aseo a cargo de los jóvenes que cumplen la sanción, las cuales están por escrito y en un lugar visible.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin recomendaciones anteriores.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	El sistema originalmente cuenta con 55 personas en el personal, no obstante actualmente se encuentran asignados a la región 54 titulares y dos reemplazos. En la actualidad hay 4 cargos vacantes (3 ETD diurnos profesionales grado 18 y un coordinador diurno grado 16). Desde el año pasado se encuentra pendiente el cargo de psiquiatra. Lo reemplazos son a contrata. La terapeuta ocupacional, el enfermero y el nutricionista están a honorario. En relación a la población juvenil, actualmente hay 3 menores.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	No existe una comunicación formal en los procesos de selección entre el personal encargado de los concursos en Santiago y la región, lo que implica en primera instancia desconocer el avance de los mismos, así como poder retroalimentar respecto de personas adecuadas que pudieran llenar las plazas. Ejemplo de ello es que la persona que actualmente está efectuando un reemplazo en ETD, no fue seleccionada siquiera para ser evaluada en el concurso del cargo definitivo, pese a que ha realizado una excelente labor.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Las capacitaciones siempre son atingentes a los cargos o funciones realizadas. Se avisora como una excelente medida el que se hayan retomado las capacitaciones a nivel nacional. Prueba de aquello es que se renovaron las capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>anuales para las manipuladoras de alimento. Durante el 2018 se realizaron las siguientes capacitaciones: 1. Psicopatología infanto juvenil en la población SENAME y estrategias de intervención, la cual se realizó en dos versiones (23 al 26 de julio, y del 30 de julio al 2 de agosto), siendo capacitados 20 funcionarios. 2. Curso SIGFE (14 a 16 de marzo), realizada por un funcionario. 3. Curso consejería VIH/SIDA, realizada en dos versiones (30 al 31 de agosto, y del 05 al 06 de septiembre). 4. Instrumentos de pesquisa de riesgo de consumo en plataforma SENAINFO, realizado entre el 22 y 23 de octubre, por un funcionario. 5. Fundamento de buenas prácticas en manipulación de alimentos, realizados o programados en cinco versiones (17 a 18 de octubre, 24 a 25 de octubre, 6 a 7 de noviembre, 14 a 15 de noviembre, 21 a 22 de noviembre, realizado a 5 funcionarios. 6. Jornada de capacitación Derechos Humanos, realizado el 10 de agosto de 2018, en el que participaron 10 funcionarios. 7. Capacitación VIH, realizada el 16 de agosto de 2018 por 9 funcionarios.</p>
4	<p>Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.</p>	<p>En temas de género no ha habido nada nuevo desde la última visita.</p>
5	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantienen las “autocapitaciones”, entendiéndolo como la posibilidad de que regionalmente se puedan organizar estas instancias para sus funcionarios. • El área de selección de cargos vacantes se ha externalizado, lo que hace el proceso más transparente, y se acortan los tiempos. • Al parecer se retoman las capacitaciones anuales de la institución central.
6	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En relación al punto 2) de la pregunta anterior, si bien se acotan los tiempos, la selección no utiliza variables tales como que la persona ya hubiera cumplido funciones en el centro. • En este punto, de acuerdo a la entrevistada, sería importante incluir variables asociadas a las necesidades de la región. • Se perdió el cupo de psiquiatra que mantenía el centro, y no ha sido llenado desde marzo de 2017.
7	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>1. Que se realicen las gestiones con el nivel central para concretar la contratación de un psiquiatra.</p>
8	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con respecto a las recomendaciones del primer semestre del 2018: “Aún no se contrata a un médico psiquiatra” se mantiene en proceso dado que en seguimiento se comprometieron a realizar gestiones nuevamente con el nivel central. • Se mantiene un registro ordenado de las capacitaciones internas, incluyen el título de la capacitación, los funcionarios que asistieron, fecha, y duración. No se incluye la temática a abordar, salvo por el título. • Se organizó una capacitación con el INDH como organismo

N°	Pregunta	Respuesta
		externo. • Se llenaron los cargos relativos a la contratación de un técnico enfermero y un encargado de bodega. • Concretar la contratación de 3 ETD diurnos profesionales grado 18 y un coordinador diurno grado 16.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	En relación al CIP: Está debidamente separado de los otros sistemas. También hay posibilidad de separación por sexos. Adecuadas dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación y vigilancia, la que se efectúa desde la sala de monitoreo media cámaras. Se destaca lo estrecho del sector de las mujeres. En relación al CRC: Separada respecto de los otros sistemas. Al momento de efectuar la visita no había mujeres en el sistema, pero existen las dependencias para cubrir dicha necesidad, aunque estrechas y paliativas. Las dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación y vigilancia son adecuadas.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	En relación al CIP: Adecuadas condiciones de habitabilidad, pero las ventanas de las habitaciones presentan filtraciones que permiten el ingreso de aire frío. Al momento de ingresar a las habitaciones, están se encuentran con una baja temperatura. Por otra parte el agua de las duchas sale fría, no caliente. En relación al CRC: Al igual como ocurre con el CIP, el espacio es adecuado, también tiene un patio para esparcimiento, una sala de estar un, televisor, habitaciones y baños adecuados. Sin embargo, el agua de las duchas es fría, la calefacción de las habitaciones es deficiente y se filtra aire por las ventanas. Además, al momento de la visita los baños se encontraban sucios, y las habitaciones sin mobiliario alguno, debiendo dejar los jóvenes su ropa en el suelo.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	En cuanto al CIP y CRC: Dispone de luz y agua potable constantemente, pero en ambos sistemas hay deficiencias eléctricas (luces de pasillo que no funcionan) y con agua fría en las duchas.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	En cuanto al CIP y CRC: Ambos tienen televisor. Comparten un Play Station que se intercambia de un sistema a otro. Camas, colchones y ropa de cama adecuadas. Como fuera señalado, faltan muebles adecuados que permitan a los jóvenes guardar sus vestimentas con mayor dignidad, para que no queden en el suelo. Si bien en ambos sistemas hay un sofá dispuesto frente al respectivo televisor, sería recomendable incorporar un par más de sillones para fomentar mayores espacios de tertulia, o sea, que puedan estar sentados mirándose de frente y no solo uno al lado del otro mirando un televisor. La

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>biblioteca ha sido poco promocionada y no existe un catastro de los volúmenes que ella contiene, y tampoco alguien que incentive y guíe a los jóvenes en su lectura. Por otra parte, las visitas familiares se realizan en dependencias del gimnasio, el que sin ser necesariamente inadecuado, podría ser ornamentado de una manera más cálida. En los respectivos patios no existe mayor equipamiento y se observa un franco desuso del mismo, salvo como lugar habilitado para fumar, encontrando innumerables colillas de cigarrillo en los dos sistemas, al momento de efectuar la visita.</p>
5	<p>Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.</p>	<p>Al momento de efectuar la visita, no había nadie que reuniera las condiciones descritas, pero sí existían los elementos adecuados para habilitar un sector en caso de ser requerido.</p>
6	<p>Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.</p>	<p>En cuanto al CIP y CRC: El centro cuenta con una enfermería, en impecable estado de higiene, dotada de los elementos necesarios para su funcionamiento. Aún resulta necesario mejorar los programas de atención en salud mental.</p>
7	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sin perjuicio de las recomendaciones que se harán, se puede constatar que el Centro se encuentra en adecuadas condiciones de habitabilidad, en general aceptable higiene y espacios suficientes para los jóvenes y educadores. • El cerco perimetral es de una calidad adecuada, sin perjuicio que existen espacios vulnerables por defectos de instalación. • La biblioteca destaca por su completitud, y por tener material adecuado para los jóvenes, como por ejemplo manuales de cocina que han sido bastante solicitados.
8	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Filtración de aire en las ventanas de los dormitorios, agua fría en las duchas de los dos sistemas y para mujeres y hombres. • Ausencia de más sillones para mejorar interacción entre jóvenes. • Ausencia de equipamiento en exteriores.
9	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>Sin observaciones.</p>
10	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Incorporar ventanilla en enfermería que permita visibilidad entre oficina de enfermero y sala de atención”: Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Mejorar el equipamiento para actividades recreativas y/o deportivas en el patio del Centro”: Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Reparar los cerámicos que faltan en el área de la cocina”: Esta situación se mantiene. No obstante, se informa que se aprobaron recursos para mejorar la infraestructura de toda la cocina, habilitándola como un espacio de casino, lo que

N°

Pregunta

Respuesta

subsanaaría la observación. Estaría considerado en un proyecto mayor del centro para 2019. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Incorporar literatura que refuerza y/o incentive a adquisición de oficios por parte de los jóvenes, haciendo especial énfasis en apoyos para los cursos-talleres que los jóvenes han efectuado. Asimismo, mayor presencia de literatura acorde a los intereses personales de los jóvenes”: Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Llevar un registro de revisión/control y mantenimiento cuando corresponda, de todos los equipos electrónicos de gran tamaño, gasíferos y sanitarios (refrigeradores, termos, lavadoras, secadoras, calefontes, hornos, campanas, caldera, generador, etc.)”: Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación. • “Llevar un registro de revisión/control y mantenimiento cuando corresponda, del sistema eléctrico del centro, incluyendo luces de emergencia (en sector administrativo, pasillo, se detectó que una luz de emergencia no funcionaba) y que los respectivos focos funcionen, pues al realizar la visita muchos no funcionaban. Arreglar las cajas eléctricas sin tapa o en mal estado”: Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación. • “Reparar el espejo del baño del segundo piso sector administrativo”: Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación. • “Si bien el cerco exterior es adecuado, solucionar el problema que se genera entre el suelo y el cerco, pues quedan muchas cavidades por las que cabe fácilmente una persona, lo que debe ser bloqueado”: Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Limpiar los escombros habidos entre el centro y el cierre perimetral”: Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Ordenar de mejor manera los muebles en desuso, evitando su acumulación en diversas partes del centro”: Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Tapar las filtraciones de aire de las ventanas de las habitaciones”: Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Solucionar el problema de calefacción de las habitaciones, pues al efectuar la visita, estas estaban muy frías”: Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación. • “Que haya agua caliente en las duchas del centro”: Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Eliminar la gran cantidad de calefactores eléctricos del sector administrativo”: Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación. • “Reparar las rejas ubicadas en los patios, en lo referido a las

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>pequeñas puertas existentes para mangueras de emergencia, pues al efectuar la visita se encontraban oxidadas”: Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación. • “Se observó que en el pasillo exterior que une el sector administrativo con los sistemas, hay dos aberturas en la reja, lo que debe ser reparado”: Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Debe haber un catastro completo de los libros existentes en biblioteca”: Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Implementar un mobiliario para que los jóvenes guarden sus ropas y pertenencias”: Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso.</p>

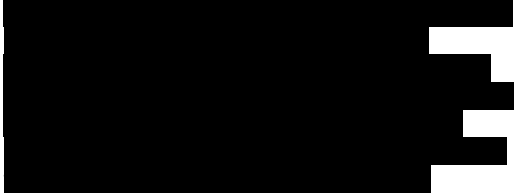

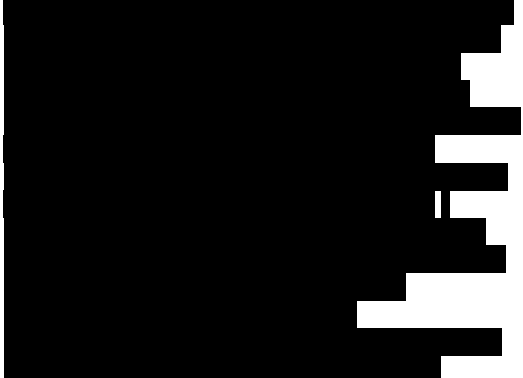
IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia</p>	<p>Existe un Plan de Emergencia. No está impreso, pero sí está disponible en el computador de jefa administrativa (Ingrid Pinto). Se revisan los principales temas del Plan de Emergencia (antecedentes generales, análisis de vulnerabilidad, procedimiento de evacuación ante situaciones de emergencia, tales como incendio, catástrofes naturales, intoxicación alimentaria, accidentes graves, paro cardíaco, etc.; procedimiento ante situaciones de conflicto, tales como autoagresiones, robos, amenazas externas. Este Plan de Emergencia es sancionado en Santiago y se indica que, si bien estuvo vigente todo el año, la sanción oficial desde el nivel central habría llegado en agosto de este año (2018). Jefa Administrativa indica que fue enviado a todos los funcionarios por correo electrónico y que además se convocó a una reunión presencial a todos los funcionarios, aun cuando por el sistema de turnos es imposible que vayan todos; no recuerda fecha de dicha reunión. Indica que este Plan de Emergencia está dirigido a los funcionarios, no a los jóvenes que se encuentran cumpliendo condena o con internación provisoria, por lo que ellos no lo conocen. En cuanto a los responsables del Plan, la cadena de mando es la siguiente: Director del Centro- Jefe Destacamento GENCHI- Jefes de Brigadas (Incendio-Evacuación y Reconocimiento- Primeros Auxilios y Enlace). Se le consulta también a funcionario Octavio Barría, quien señala la misma cadena de responsables y estar en conocimiento del Plan de Emergencia. [REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	<p data-bbox="873 226 1393 279">Depto. de Infraestructura, la que aun estaría sin respuesta. [REDACTED]</p> <p data-bbox="873 279 1393 331">[REDACTED]</p> <p data-bbox="873 331 1393 384">[REDACTED]</p> <p data-bbox="873 384 1393 499">[REDACTED] Esto no ha ocasionado problemas mayores, sólo de "incompatibilidad de uso" de ciertos aparatos eléctricos, en especial en invierno, cuando se usan más calefactores eléctricos. [REDACTED]</p> <p data-bbox="873 499 1393 552">[REDACTED]</p> <p data-bbox="873 552 1393 604">[REDACTED]</p> <p data-bbox="873 604 1393 1140">[REDACTED]</p> <p data-bbox="873 1140 1393 1224">El último mantenimiento fue realizado el 1° de agosto de 2018 y se realiza uno cada 3 meses.</p> <p data-bbox="873 1224 1393 1297">[REDACTED]</p> <p data-bbox="873 1297 1393 1360">Funcionarios GENCHI indican que estos sensores están obsoletos.</p> <p data-bbox="873 1360 1393 1434">[REDACTED]</p> <p data-bbox="873 1434 1393 1528">Se mantiene observación de la visita anterior. En relación al área de visitas, funcionan los detectores de metales y la Silla Boss.</p> <p data-bbox="873 1528 1393 1883">Se revisa in situ el estado de la red seca y red húmeda, las cuales se encuentran funcionando y en buenas condiciones. Encargado de mantención, don Octavio, señala que justamente el 23 de octubre del presente se realizó prueba de presión a la línea de red seca con varias instituciones, incluidos Bomberos, en todas las bocas de salida, constatando en general su funcionamiento a 12 bares de presión, lo que es una buena presión para controlar un incendio. Se está evaluando solicitar a Aguas Magallanes que evalúe factibilidad de contar con más presión en el grifo exterior, o que la cota a la que</p>
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p data-bbox="873 1528 1393 1883">Se revisa in situ el estado de la red seca y red húmeda, las cuales se encuentran funcionando y en buenas condiciones. Encargado de mantención, don Octavio, señala que justamente el 23 de octubre del presente se realizó prueba de presión a la línea de red seca con varias instituciones, incluidos Bomberos, en todas las bocas de salida, constatando en general su funcionamiento a 12 bares de presión, lo que es una buena presión para controlar un incendio. Se está evaluando solicitar a Aguas Magallanes que evalúe factibilidad de contar con más presión en el grifo exterior, o que la cota a la que</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p>se encuentra el centro tiene algunas dificultades. Se gestionará también con GENCHI compra de una motobomba de apoyo lo cual sería un factor positivo para este ámbito. Los 7 gabinetes de red húmeda se encuentran en buen estado y funcionando. La mayoría, no todos, cuenta con cinta reflectante para verlos en la oscuridad. Eso sí que los mismos funcionarios dejan elementos tales como tazones, papel higiénico o basura dentro de los gabinetes, lo que no debiese ocurrir. Se requiere insistir a los funcionarios de SENAME y GENCHI en la necesidad de mantener en buen estado y absolutamente operativos los equipos destinados al control de incendios. Hay 65 extintores en el centro, la mayoría tipo ABC, de polvo [REDACTED]</p> <p>Se señala como problema el uso que haría, de manera ocasional, CONAF, del grifo de agua que está a la entrada del Centro, lo cual no está permitido y ha generado, por ejemplo, que quede muy apretado después del uso.</p> <p>Hay vías de escape con su respectiva señalética. Se constata in situ que algunas vías de escape se encuentran con obstáculos que, en caso de una emergencia podría complejizar una evacuación. Sigue el carro de supermercado en unos de los pasillos, pero además se observan numerosas cajas obstaculizando la salida. Indican que no hay otro espacio donde dejar estos elementos. No hay bodegas apropiadas para almacenaje y faltaría un sistema permanente de retiro de elementos en desuso, de tal manera que no queden apilados. En pasillo de sector que lleva a dormitorios de funcionarios GENCHI hay dos lockers y unas cajas con elementos en desuso, aparentemente, obstaculizando la vía de escape. En cuanto a la demarcación de las zonas seguras, en el sector de entrada no se observan las demarcaciones, pues por el tráfico de automóviles y las condiciones climáticas, se borran con el paso de los meses. En los patios traseros sí se observan demarcadas. Se usa pintura de alto tráfico para dichas demarcaciones, pero las hace el funcionario encargado de mantención, no una empresa externa como la que realiza las demarcaciones de tránsito en la ciudad. En relación con las luces de emergencia, existe una cantidad importante de equipos antiguos, marca Kolff, que no están en funcionamiento pues se requiere cambiar las placas, lo cual tiene un valor de \$32.000 más IVA cada una y se necesitarían aproximadamente 20. En relación al equipo generador de emergencia, se señala que está en funcionamiento, se le realiza mantención cada 6 meses. El objetivo del generador es generar voltaje que permita mantener energía eléctrica en sala de cámaras u línea de fuego. El</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	<p>¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.</p>	<p>panel eléctrico cuenta con todos los implementos necesarios para su manipulación: casco, protector auditivo, protector visual y guantes.</p> <p>Se realizan 2 simulacros de emergencia al año. El segundo está programado para el 31 de octubre, en horario a determinar. Los jóvenes no tienen ninguna charla de inducción sobre el tema de su seguridad y las emergencias que puede haber en el centro. Ellos sólo siguen instrucciones. Está comprometido para este Segundo Semestre la confección de una cartilla tipo protocolo, que contenga los temas principales sobre seguridad, destinado justamente a los jóvenes.</p>
6	<p>Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Describalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.</p>	<p>Sí existirían protocolos que regulan la intervención de GENCHI con los jóvenes. Consultada la jefa administrativa, señala que estos protocolos los maneja el Área Técnica. En relación al procedimiento de “conteo y ronda” señala que se hace todos los días, pero no necesariamente con presencia de personal de GENCHI. Las “rondas preventivas”, por su parte, sólo se realizarían a solicitud del Director o de algún otro funcionario del SENAME, en ningún caso de propia iniciativa de GENCHI. Señala que sí se utilizan los protocolos existentes. Además, indica que GENCHI contaría con 1 cámara Go-Pro, la cual sería utilizada en procedimientos que pueden afectar a los jóvenes.</p>
7	<p>Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).</p>	<p>No existe Encargado de Seguridad del Centro, pues no existe el cargo. En la práctica es el funcionario de mantención, don Octavio Barría, que hace las veces de encargado, teniendo en consideración su formación de bombero. El perfil de un Encargado de Seguridad debiese ser Prevencionista de Riesgos. Existe una “Brigada de Incendio”, que está formada por personal administrativo y del área técnica, diurno y nocturno. La conformación de esta brigada es de acuerdo a la experticia y la motivación de los funcionarios. El año 2017 don Octavio Barría señala haber hecho 4 capacitaciones a los funcionarios sobre la mantención de los equipos contra incendio. Este año no se ha hecho ninguna. El día viernes posterior a esta visita está programada una actividad de capacitación para la brigada de incendio y personal BECI de GENCHI, sobre amago de incendio, rescate, uso de camilla y entrada forzada. Se visita la bodega de materiales destinada al control de incendios y se verifica que los funcionarios utilizarían dichos elementos para fines ajenos a su propósito natural, lo cual es preocupante, considerando el alto costo de los mismos y la necesidad de que estén perfectamente disponibles y ordenados en casos de una emergencia real. Se observó un pantalón de bombero tirado en el suelo y que había sido recientemente usado sin que se dejara en su lugar y un equipo de respiración autónoma al cual le faltaba carga, que don</p>

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Octavio Barría indica que significa que alguien lo usó y desconoce para qué. Hay equipo de bomberos para 15 personas. Se observa el panel con instrumentos para realizar “entrada forzosa”, el cual se encuentra bien equipado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento de red húmeda y red seca. • Suficiente cantidad de extintores, cumpliendo norma de 1 cada 10 metros aproximadamente, con sus mantenciones al día. • Sala de calderas funcionando apropiadamente. • Generador de emergencia en buenas condiciones. • Realización de reunión de socialización de Plan de Emergencia.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	

N°

Pregunta

Respuesta

[REDACTED] • “Establecer inducción a los jóvenes en materia de seguridad al ingreso al Centro”: No se ha hecho inducción a jóvenes en materia de seguridad. Pendiente redacción de cartilla para segundo semestre. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso.

[REDACTED] • “Mejorar las vías con opciones de escape para funcionaria y sector de despensa de alimentos, el cual no cuenta con salida de emergencia directa, teniendo que pasar por la sala de caldera y generador eléctrico, ambas muy inflamables”: No se ha cambiado vía de escape. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso.

[REDACTED] • “Establecer un sistema de registro para las mantenciones de instrumentos de seguridad, red seca y húmeda”: Señalan que Se Instruye mediante memorándum N° 170 de fecha 23 de mayo del presente, al Encargado de Mantenición sobre la habilitación de dichos libros. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Retirar carro de supermercado de vías de escape”: No se ha retirado carro de supermercado de la vía de escape e incluso hay ahora más materiales en el sector. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Elaborar un instructivo acerca del uso de los implementos de seguridad a fin de evitar su mal uso y consecuente deterioro”: No se ha elaborado instructivo para el uso de implementos de seguridad, sólo se menciona haber realizado reuniones al año 2017. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Que se tomen las medidas necesarias para re-ubicación de extintores que se encontraban en el suelo del sector frente a Gabinete de seguridad”: Cumplido. Esta observación fue resuelta en la actual visita. Se cierra recomendación. • “Contratar encargado de seguridad que cumple con las capacitaciones técnicas, o a lo menos, brindar de capacitaciones a encargado de brigada de incendios”: No existe encargado de seguridad nombrado formalmente. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en

N°

Pregunta

Respuesta

proceso. • “Adecuar el protocolo de intervención de Gendarmería y fuerzas especiales a la luz de la normativa actual”: No ha habido adecuaciones los protocolos. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Implementar otro medio de socialización más efectivo, que el correo electrónico, para que los funcionarios conozcan el Plan de Emergencia”: Se habría realizado reunión destinada a todos los funcionarios para socializar el Plan de Emergencia. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Realizar una nueva convocatoria para voluntarios que quieran formar parte de la brigada de incendio. Implementando nuevas estrategias para la convocatoria”: señalan que durante el segundo semestre del año se hará una reunión para socializar nuevamente el plan de emergencia del Centro donde se socialice nuevamente el rol de las brigadas y la posibilidad de adherir voluntariamente a ellas. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Que se remita el informe de revisión realizado por Bomberos a la red seca y red húmeda”: Se informó de la revisión de bomberos. Habría que solicitar informe a encargada administrativa. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Reiterar que los gendarmes sólo tienen funciones de custodiar el área perimetral y sólo eventualmente ante una emergencia ingresar a la zona de habitaciones de los adolescentes. Al respecto informar cuales han sido las eventualidades registradas en los últimos tres meses, en la cual han solicitado el ingreso de Gendarmería”: No se dispuso de un verificador donde quedara constancia de haber reiterado a GENCHI cuál es su rol. Se indica que existen Protocolos de actuación, pero, por ejemplo, se seguiría realizando la “cuenta” a veces con presencia de funcionarios de GENCHI, lo que ya ha sido observado. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Solicitar el informe de mantenimiento de las cámaras de seguridad”: El último mantenimiento de las cámaras de seguridad sería el 1° de agosto de 2018. Habría que solicitar informe a encargada administrativa. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Que se tomen las medidas necesarias para evitar que se siga hurtando y mal ocupando materiales de la bodega de la brigada de incendio, ya que dificulta el trabajo de ésta, y la posibilidad de tomar medidas como guardar algunos uniformes en el hall central para alguna eventualidad en la noche”: se solicitó al nivel central la instalación de cámaras de seguridad en ese espacio. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Que se informe sobre la prueba sistemática que se iba a

N°

Pregunta

Respuesta

establecer de la red seca y red húmeda luego de terminado los trabajos”: Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso.

• “Socializar con los adolescentes el protocolo específico de intervención para destacamento y fuerzas especiales”. No existen verificadores de la socialización del protocolo. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso. • “Tener un informe posterior a los allanamientos donde se especifique cómo fue realizado, cuáles fueron las medidas, quienes ingresaron etc. Para así poder establecer si efectivamente se cumplió de acuerdo al protocolo específico de intervención para el destacamento y fuerzas especiales”: No existe informe ni por parte de Gendarmería, donde jefe de destacamento señala que solo efectúan informes cuando los procedimientos “pasen a mayores”. Por parte de Sename, se refiere no haberse efectuado allanamientos, por lo cual se mantendría latente la observación a la espera de que cuando se efectúe un allanamiento se elabore su respectivo informe. Esta observación no fue resuelta en la actual visita. Se mantiene en proceso.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Se encuentran disponibles las Actas de la Comisión de Disciplina. Solo se tuvo a la vista dos Actas (04 y 20 de septiembre) de dos jóvenes distintos, donde no existía firma, ya que de acuerdo a lo descrito y ratificado por la Jefa Técnica, estas no ameritaron sanción, producto de las particularidades de los hechos.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existe, es una planilla Excel, que es manejada por la encargada de Estadística del Programa. Se describen las fechas, la dimensión de la falta y la sanción establecida.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	No se han presentado mayores dificultades.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	En el caso de un joven, éste empujó a un funcionario, sin mayores indicios de continuar con algún otro tipo de agresión. (Joven con problemas de salud mental).
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	No se ha utilizado.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	No aplica.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	No.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de	En este semestre se constató la aplicación de

	Pregunta	Número
	“Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	dos Fichas (02 y 08 de agosto) donde se estimó denunciar al Ministerio Público, las denuncias efectuados por dos jóvenes indistintamente.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Se produjeron dos situaciones complejas: 1. Un joven es agredido por un funcionario de Gendarmería. 2. Un joven es agredido psicológicamente por un funcionario de Sename.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Se denuncian los dos casos al Ministerio Público. Y el funcionario de Sename es suspendido de sus funciones, mientras dure la investigación interna.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	2
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	2

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Caso 1. Se informó al Ministerio Público y a Gendarmería. No hay respuesta hasta la actualidad. Caso 2. Se informó al Ministerio Público (funcionario Sename) y se han solicitado declaraciones y continúa sumario administrativo.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	Si
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	Si
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Desde el último episodio, no ha habido mayores dificultades y a partir de esa fecha, se retomó la medida de ingreso de videación (para procedimientos).
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Si existe, pero queda pendiente algunas modificaciones específicas, que se redactarán nuevamente, para la siguiente supervisión (acciones inmediatas a seguir "a corto y mediano plazo" y que procedimiento se utilizará para adquirir más información dentro de las 48 horas).

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan esfuerzos por mejorar las observaciones de la comisión.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Se devela una agresión de un gendarme hacia un joven (ocurrido el primer semestre) en entrevista de esta comisión. Situación que no se informó en el primer semestre ni por parte del joven, ni de la dirección del CIP CRC.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las modificaciones con respecto al protocolo de discriminación, ya señaladas anteriormente. 2. Informar por escrito, el protocolo que utilizan para realizar la cuenta de los jóvenes.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ul style="list-style-type: none"> • "Mejorar el protocolo de Discriminación por parte del Centro, en cuanto a las acciones inmediatas a seguir a corto y mediano plazo, en caso de producirse un hecho de discriminación y aclarar el procedimiento a utilizar en cuanto a la obtención de información durante las 48 horas, desde que se conoce dicha denuncia": en visita semestral se mantiene en proceso, no han

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>realizado las modificaciones. Se mantiene pendiente desde el segundo semestre de 2017. • “Que, en las Actas de la comisión de Disciplina, se establezca en forma escrita el fundamento, ante la inexistencia de la firma de un joven que declara (razón por la cual no está la firma, la cual sea posible corroborar con el propio joven)”: En visita semestral se cierra la recomendación. • “Que, se consideren tiempos o plazos determinados en relación a la utilización de estrategias para dar soluciones a los conflictos de mayor gravedad (ejemplo: separación total del joven, del grupo) en el contexto de la circular 2309”: En visita semestral se cierra la recomendación. • “Que se informe porque no existe registro del intento de suicidio de un joven”: se mantiene abierta para analizar. • “Que se informe respecto a la autorización del Tribunal en relación a mantener a un joven con segregación”: En visita semestral se cierra la recomendación. • “Cuál es el protocolo que utilizan para realizar la cuenta de los jóvenes”: En visita de seguimiento se cierra la recomendación, por nueva recomendación en que solicita lo informen por escrito. • “Evaluar la pertinencia de que los funcionarios de Gendarmería no ingresen a “realizar la cuenta de la mañana y noche” al interior de las Dependencias del CIP-CRC”: se mantiene abierta para que sea reevaluada. • Se solicita sostener una coordinación interinstitucional entre Sename y Genchi, respecto de medidas disciplinarias establecidas con funcionarios de Gendarmería, en caso de que éstos han sido protagonistas de hechos de maltrato u otro tipo de vulneraciones hacia los jóvenes, al interior del Centro: se mantiene en proceso. En visita semestral se cierra la recomendación.</p>

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	No
4	Disponibilidad de atención odontológica.	No
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su	Si

N°	Pregunta	Si/No
	permanencia en el centro.	
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, existe un registro diario de la entrega de medicamentos, además queda registrado en la carpeta o registro personal del paciente.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Todos los jóvenes son inscritos en el Cesfam Damianovic, correspondiente al sector donde tienen atención primaria para la realización de exámenes y otras atenciones realizadas en los centros de salud primaria, donde de ser necesario son derivados a los centros de salud secundaria y terciaria.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	El ingreso al servicio de psiquiatría queda a criterio del médico de turno que lo atiende.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si bien se puede observar trabajo en conjunto con los dispositivos de salud, no se encuentran a la vista los convenios firmados.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Si, se cuenta con los diagnósticos y recetas, en cuanto al registro existe uno diario de psicofármacos administrado a cada joven en su correspondiente carpeta.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Al ingreso se les realiza evaluación psicológica y se aplican ficha CLAP, dependiendo de los resultados se solicita atención psiquiátrica.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí, dependiendo de la gravedad del accidente o enfermedad se informa a la familia vía telefónica.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	No
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	12-09-2018 Atención en Unidad de Atención Primaria Oftalmológica 15-09-2018 Servicio de Urgencia Cólico Biliar 16-10-2018 Tratamiento Dental
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Situación en Sumario debido a lo pesquisado en anterior visita de la comisión.

N°	Pregunta	Sí/No
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	No existe protocolo y se usaba uno del Servicio de Salud. Por recomendación de la comisión se está trabajando en un protocolo, el cual está comprometido para el segundo semestre.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Sí, pero no ha habido casos los últimos 6 meses.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, en el mes de julio asiste psiquiatra del programa Cauda. Convenio SENDA-MISAL-SENAME.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, 29-09-2018, esguince y torcedura.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Si, se ha cumplido con la normativa legal, por hipertensión se ha entregado medicamentos y realizado los controles correspondientes.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Cada joven que está en atención psiquiátrica cuenta en su carpeta con las horas agendadas durante el mes siguiente.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • La interconexión con la red de salud facilita las atenciones médicas y tratamiento de los jóvenes.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales del área salud no son reemplazados por tener contrato a honorarios; lo anterior recarga el funcionamiento del equipo actual, el que se encuentra sin enfermero y con la mitad de los tens con licencia. • Se hace necesario contar con horas de atención psiquiátrica de urgencia, ante descompensaciones de usuarios.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se está a la espera del protocolo de intento de suicidio.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ul style="list-style-type: none"> • “Solicitar los medios de verificación de la capacitación de octubre a los funcionarios del área de salud”: cerrada en seguimiento cuatrimestral por cumplimiento de los medios de verificación. • “La lejanía del recinto a los centros de atención de salud de urgencia, hace necesario revisar la posibilidad de contar con personal de salud en turno nocturno; actualmente se encuentra un tens con turno de llamado después de las 22 hrs”: señalan que la dotación del Centro contempla 4 TENS en sistema de turnos que cubren las 24 horas del día y 1 enfermero en horario administrativo, sin embargo durante el año estos funcionarios han estado fuera de sus funciones en diferentes momentos, ya sea por licencia médica prolongada, capacitaciones fuera de la región, feriados legales, etc., de todos estos casos, la única forma que contempla el Servicio de ingresar otro funcionario para reemplazo es con licencias médica superiores a 30 días continuos, lo que se debe aprobar en la dirección nacional, en los otros casos se organiza a los funcionarios presentes para dar la mayor cobertura posible a

N°

Pregunta

Si/No

la unidad de salud, pudiéndose en ocasiones mantener las 24 horas cubiertas y en otras no (debido a la sobrecarga de los funcionarios), como fue el caso de la visita de la CISC. No es del nivel de responsabilidad del Centro gestionar otra forma de dar cobertura a la unidad de salud. Se cierra recomendación en visita semestral. • “Informar porque no fue seguido el protocolo en el intento de suicidio”: señalan que se asume que lo consultado se refiere a evento del día 28 de mayo de 2018, con el joven SM, respecto de este evento y según consta en los registros, los funcionarios que tomaron el procedimiento no lo evidencian como un intento de suicidio, por lo que no aplican protocolo de acción ante autoagresiones con intento de suicidio. . Se cierra recomendación en visita semestral. • “Informar porque el protocolo utilizado en enfermería es uno que fue descargado desde internet correspondiendo a otro dispositivo hospitalario de la zona centro de Chile (con escudos y simbología de dicho centro asistencial)”: señalan que durante el segundo semestre del año se continuará con revisión del protocolo de suicidio visto por los comisionados, con el fin de sancionar un protocolo propio del Centro. Se mantiene en proceso. • “Informen porque la enfermería no mantiene registro del intento de suicidio”: señalan que se asume que lo consultado se refiere a evento del día 28 de mayo de 2018, con el joven SM, respecto de este evento hay registro en libros de novedades de Coordinación, CRC y unidad de salud, como relato de los hechos ocurridos y las medidas tomadas en el momento. Los funcionarios que tomaron el procedimiento no lo evidencian como un intento de suicidio, por lo que no aplican protocolo de acción ante autoagresiones con intento de suicidio. Se cierra recomendación en visita semestral. • “Qué Director del centro informe a la Comisión CISC RPA sobre intento de suicidio no informado”: señalan que se asume que lo consultado se refiere a evento del día 28 de mayo de 2018, con el joven SM, respecto de este evento y ante los procedimientos tomados por los funcionarios en turno se sigue un sumario administrativo instruido por el Director Regional del Servicio, con el fin de esclarecer posibles responsabilidades administrativas frente a las acciones seguidas. Si bien no se actuó frente a los eventos ocurridos como un intento de suicidio, si se asumió una situación emocional adversa importante en el joven, tomándose en el momento y al día siguiente las medidas técnicas y administrativas del caso, con el fin de resguardar su seguridad. La información de lo ocurrido fue manejada por equipo técnico y equipo directivo del Centro, dado que se tomaron las acciones de control del caso en el momento y al día siguiente Director del Centro no informó al Director Regional, situación que es

N°	Pregunta	Si/No
		parte de la investigación del sumario respectivo. Se mantiene abierta ya que en visita de seguimiento se comprometieron a enviar la resolución de inicio de sumario. • “Que se informe sobre la medicación – dosis que reciben los jóvenes”: señalan que la indicación de medicamentos, dosis y horarios de entrega, de acuerdo a registro de médico tratante, se encuentran en la ficha clínica de cada joven, siendo información resguardada por la ley que regula la privacidad de la información. Se cierra recomendación en visita semestral.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	<ul style="list-style-type: none"> • La institución que interviene en el proceso educativo es FIDE XII, las clases se realizan los días lunes, martes, miércoles y viernes. (Enseñanza media); • Existe un caso excepcional de un joven que en el medio libre estaba cursando estudios en la institución Caminos de Libertad y que hoy se encuentra bajo un sistema de carpetas que incluye la entrega de éstas con guías de las asignaturas. Este alumno cursa el nivel que cubre 5 y 6 básico, a pesar de que quinto ya lo tenía cursado. Las guías las desarrolla con el apoyo de un EDT, el cual ante cualquier consulta puede acudir a los profesores del FIDE XII; • Actualmente también una existe capacitación de soldadura, y • Se desarrolla educación física por parte de los alumnos en práctica del Instituto Santo Tomás.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Si existe, bajo las instituciones señaladas en la respuesta N°1. Las clases se realizan los días lunes, martes, miércoles y viernes, Se visitaron las instalaciones y éstas se encuentran en un estado promedio de conservación; la sala tiene una pizarra y unas tres mesas. Cabe señalar que por poca disponibilidad de espacio las clases se redujeron de 45 a 30 minutos, ya que la segunda sala que se había habilitado para este fin, actualmente está siendo ocupada por una joven interna como habitación.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional,	La educación ofrecida por FIDE XII, actualmente es desde tercer nivel básico (séptimo y octavo), y enseñanza media.

N°	Pregunta	Respuesta
	Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	La organización corresponde a la descrita en la respuesta 2.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	En el momento de la visita se pudo observar que las clases se estaban impartiendo según rutina, (clase de lenguaje de Byron quien se encuentra en primer nivel medio).
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	El lugar para la ejecución de las clases, si bien no se encuentra en estado mediano de conservación, podría mejorar con una limpieza o pintura de las paredes.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Hay un joven en segundo nivel básico (5 y 6 básico), dos jóvenes en primer nivel medio (1 y 2 medio), y un joven en segundo nivel medio (preparación PSU).
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No existen dicho casos.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No existen jóvenes egresados de cuarto medio.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	Los planes de educación sexual son impartidos por los establecimientos educacionales, por lo tanto puede solicitarse que el próximo año FIDE XII incorpore dicha temática en su planificación anual. Al respecto, por parte del centro hubo comunicación con el Ministerio de Educación, pero no se sabe si este se coordinó con FIDE XII, lo que se recomienda es que sea el mismo centro el que realice la solicitud respectiva en las reuniones mensuales que tiene con el establecimiento educacional.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro	Los talleres de la planificación anual que estaban considerados dentro de las rutinas son: 1.-

N°	Pregunta	Respuesta
	¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Describalos.	Cocina: aplicar técnicas básicas de cocina para la elaboración de alimentos, para aprender a identificar técnicas de elaboración, preparación y manipulación de éstos; 2.- Diario mural: Consiste en promover la expresión de ideas y adquisición de conocimientos, abordando diversas temáticas; 3.- Taller de macramé y artesanía: Consiste en el desarrollo de habilidades manuales específicas, trabajo en madera y otros materiales. 4.- Taller musical: Elaborar letras de canciones y trabajar con pistas musicales. 5.- Taller pintura de cuadros: sin descripción. 6.- Arte terapia: Consiste actualmente en hacer arreglos florales.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	Los ETD y algunos monitores externos como los del Instituto Santo Tomás, quienes realizan talleres de acondicionamiento físico, y el taller de la Iglesia evangélica.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	La distribución se realiza según el sistema del cual forma parte el joven.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	El único requisito es que el joven adhiera a la actividad.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Todos los jóvenes asisten a algún taller según sus rutinas consultadas.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Los talleres más exitosos son cocina, pirograbado y los de deporte. En el caso de las mujeres, les llama la atención la ergoterapia.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Los talleres de estimulación cognitiva, que requieran atención y concentración, normalmente tienen menos adherencia.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Las adquisiciones se demoran mucho. En cuanto a disponibilidad presupuestaria no hay problema alguno.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	La capacitación actualmente ofrecida es de soldadura, la cual inició el 3 de septiembre.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	El joven debe manifestar su interés y seriedad (firma una carta de compromiso).
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	La capacitación de soldadura.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los	El joven debe manifestar su interés y seriedad (firma una carta de compromiso).

N°	Pregunta	Respuesta
	requisitos exigidos para participar en ellas?	
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Monitor externo. OTEC.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	No hay distribución en la capacitación ofrecida actualmente.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Solo participan dos jóvenes.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Actualmente participan dos jóvenes.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Actualmente solo hay una capacitación.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Actualmente solo hay una capacitación.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Una dificultad práctica es lo lento del proceso de licitación.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No hay seguimiento formal a su respecto.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisan dos planes de intervención, considerándose pertinente la formación recibida.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No existen dichos casos.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones,	Juegos de salón, bisutería, arreglos florales, macramé, pirograbado y ergoterapia. Todas las rutinas diarias tienen espacios recreativos.

N°	Pregunta	Respuesta
4	<p>tiempo diario destinado al efecto.</p> <p>Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.</p>	<p>Los elementos que se disponen para la recreación son televisor, play Station, DVD y equipo reproductor de música.</p>
5	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.</p>	<p>Fútbol, pin pon, básquetbol, bádminton, acondicionamiento físico (pesas). El taller deportivo (preparación física) con los alumnos del Instituto Santo Tomás se ejecuta dos o tres veces por semana, dependiendo del joven, cada sesión es de una hora aproximadamente, y además un ETD realiza el taller de tenis de mesa.</p>
6	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.</p>	<p>El espacio de biblioteca no es habitualmente utilizado por los jóvenes.</p>
7	<p>Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.</p>	<p>Todos cuentan con un plan de actividades individuales, y se encuentran adscritos a un sistema de formación escolar.</p>
8	<p>¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.</p>	<p>En general en este sistema la adherencia no es compleja, siendo el promedio de permanencia entre cuatro a seis meses.</p>
9	<p>Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.</p>	<p>Ver respuesta anterior.</p>
10	<p>De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.</p>	<p>En general si, ya que el centro tiene reuniones mensuales con FIDE XII, pero falta coordinación en lo que respecta a los planes de educación sexual.</p>
11	<p>De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.</p>	<p>Es favorable que se esté impartiendo una capacitación, y además talleres de preparación física, lo que no se estaba impartiendo en la visita anterior.</p>
12	<p>Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.</p>	<p>Efectivamente existe una coherencia formal entre los lineamientos técnicos y las áreas de intervención, sin embargo esta comisionada no podría generar un juicio en la efectividad práctica de la intervención realizada.</p>
13	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>• Un aspecto favorable es la charla de educación sexual que se implementó, a falta de una inserción de dicha formación en la planificación del establecimiento educacional. • Otro aspecto</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>favorable es la implementación de la capacitación de soldadura, a pesar de que solo existen actualmente solo dos jóvenes que participan en ella. • Por último, la inclusión de un taller de preparación física también es un aspecto favorable. Sin embargo se recomienda formalizar el convenio de cooperación entre las instituciones, y estar al día con la formación de los jóvenes estudiantes que las realizan, puesto que deben estar interiorizados sobre el sistema penal en el cual se están desarrollando, además de adoptar las medidas de seguridad respectivas.</p>
14	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>• Las clases se rebajaron en 15 minutos, por motivos de que la segunda sala que se había habilitado para realizar clases se tuvo que destinar como habitación de la joven [REDACTED].</p>
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Que se evidencie la ejecución de todos los talleres que correspondan según planificación. 2. Se formalice el convenio entre Instituto Santo Tomás y el centro. 3. Que se implemente la posibilidad de que FIDE XII pueda ofrecer enseñanza de quinto y sexto básico, para el caso de que en cualquier momento ingrese un joven con dicha necesidad formativa, como acontece hoy.</p> <p>• “Se debe revisar que el presupuesto no sea disminuido y que se gaste íntegramente”: dicha información podrá ser suministrada para la próxima visita, ya que la asignación de recursos si bien fue realizada, no hay medios de verificación específicos respecto de su real gasto. • “Buscar orientaciones sobre planes de educación sexual en Secretaria de Educación o Servicio de Salud”: se mantiene en proceso. Obtenida la respuesta por parte del Ministerio de Educación, debe buscarse un compromiso por parte de FIDE XII, para efectos de su incorporación en la planificación anual, o en su defecto ver vías alternativas. • “Mejoramiento del segundo espacio habilitado como sala de clases”: se observa un retroceso, puesto que dicho lugar se deshabilitó como sala de clases para efectos de albergar a joven interna. Se entiende la justificación, pero no corresponde la disminución horaria. Se cierra la recomendación. • “Que Sename Regional evalué semestralmente los planes de intervención, si son efectivos para dar cumplimiento a la Ley RPA. Así también que se entreguen los resultados de la evaluación”: se mantiene en proceso, aún no se obtienen los resultados de dicha evaluación.</p>
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>incorporación en la planificación anual, o en su defecto ver vías alternativas. • “Mejoramiento del segundo espacio habilitado como sala de clases”: se observa un retroceso, puesto que dicho lugar se deshabilitó como sala de clases para efectos de albergar a joven interna. Se entiende la justificación, pero no corresponde la disminución horaria. Se cierra la recomendación. • “Que Sename Regional evalué semestralmente los planes de intervención, si son efectivos para dar cumplimiento a la Ley RPA. Así también que se entreguen los resultados de la evaluación”: se mantiene en proceso, aún no se obtienen los resultados de dicha evaluación.</p>

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El sistema de alimentación funciona de muy buena manera. Al igual que en visitas anteriores

N°	Pregunta	Respuesta
		el mecanismo no presenta mayores dificultades. No se advierten elementos que potencialmente generen un riesgo importante. Se hace entrega de 5 raciones diarias a los jóvenes, en muy buenas condiciones higiénicas con apoyo de profesionales que supervisan el proceso.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Existe una nutricionista que elabora las minutas, la que está establecida mensualmente.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	El reporte de las minutas no incorpora el detalle del aporte calórico diario.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Efectivamente hay un registro diario de la distribución de alimentos y del funcionario a cargo de la entrega. Esto en dependencias de la cocina.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Son 5 raciones diarias.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	No se encuentra establecido en protocolos de manera formal, sin embargo, no existe problema alguno en el evento de encontrarse un joven con necesidades especiales, para que se le prepare alimento especial, sea por diagnóstico médico o por una dieta en particular.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Las instalaciones son de muy buena calidad. La cocina es muy amplia y cuenta con suficiente personal a cargo.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La entrega de alimentos se realiza en muy buenas condiciones, en bandejas especiales que mantienen la debida temperatura de los platos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Se recibió por parte del Sename un oficio que da cuenta de los fondos destinados, entre otras cosas, a la ampliación de la cocina, proyecto que estaba en carpeta hace más de un año. • Existe, por lo tanto, una respuesta formal que compromete los fondos y las gestiones para concretar el proyecto.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que el proyecto de ampliación de cocina estaba pendiente, no se han realizado reparaciones menores en la cocina consistente en reponer cerámicas de una pared. Lo anterior es algo muy menos, pero no se justificaba hacer el arreglo debido a que posteriormente se iba a remodelar completamente la cocina.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se debe hacer un seguimiento para que durante el año 2019 se concrete la ampliación de la cocina.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ul style="list-style-type: none"> • “Observaciones mayores no hay. Se podría sugerir reparar los cerámicos faltantes en paredes de la cocina, sin embargo ya existe un proyecto aprobado para remodelación y ampliación de esta”: se mantiene en proceso. • “Verificar que la suspensión del proyecto de ampliación de cocina se verifique durante el año 2019”: se mantiene en proceso. • Se cuenta con respuesta formal del Sename para contar con fondos para remodelación de la cocina.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	<p>No existe equipo PAI al interior del CIP – CRC, el equipo que entrega la intervención en tema de tratamiento de drogas es el Programa Ambulatorio Intensivo Medio Libre. Programa Infractores de Ley, con Consumo Problemático de Alcohol y Droga “CAUDA”. En la actualidad existen 3 adolescentes en CIP de los cuales 2 son del género masculino y 1 del género femenino y 2 adolescentes de género masculino en CRC. Los dos jóvenes al momento de ingresar a CIP ya se encontraban ingresados en Programa de Tratamiento, por tanto se mantiene la intervención al interior de CIP. Respecto a CRC existe un adolescente ingresado por sanción accesoria a programa de tratamiento y el otro adolescente se encuentra en etapa de seguimiento de CAUDA, el que se realiza por 2 años y consiste en una intervención con la familia y una con el adolescente, de manera directa o indirecta, es decir, se puede realizar entrevistas con el adolescente o coordinación con las profesionales del CIP CRC. La adolescente ingresada a CIP no mantiene intervenciones con CAUDA, rechazando programa de tratamiento, a pesar que al aplicar el Tamizaje arroja consumo habitual perjudicial de alcohol, puesto que se ha privilegiado las intervenciones del Programa al cuál se encontraba ingresada cuando se le otorga la sanción CIP que corresponde a PEE ONG Raíces, esto basado en el vínculo terapéutico de los profesionales con la adolescente y además de la solicitud de la adolescente de no relacionarse con menores de edad. Una vez que se termine el tiempo de investigación se determinará según la sanción que se le aplique cual será el programa de tratamiento que se hará cargo de su intervención. Audiencia de término de investigación fecha 25 de noviembre del presente año. Es importante para los profesionales intervinientes en CIP CRC poder respetar los dispositivos de salud o proteccionales (si es que lo hubiesen) que ya se encuentren interviniendo con los adolescentes para así dar continuidad al proceso interventivo y potenciar el vínculo terapéutico. En la actualidad se encuentran realizando intervención: CAUDA, equipo compuesto por - Daniela Quezada, Psicóloga - Lilian Muñoz, Trabajadora Social - Roberto Vásquez, Psicólogo - Amelia Martínez, Trabajadora Social - Derek Biskupovic, Tallerista PEE ONG Raíces - Pablo Tascon, Trabajador Social. En la actualidad la metodología de trabajo de CAUDA se ha focalizado sólo en la línea intervención individual que corresponde a taller expresión y composición musical los días Miércoles y Viernes, donde se entrega la atención individual cada 30 minutos a cada</p>

N°

Pregunta

Respuesta

adolescente, a partir de las 9.30 horas y además atención individual los días miércoles y Viernes a partir de las 9:30 horas en adelante donde asisten las duplas psicosociales a la atención según corresponda la distribución de los casos. Se ha potenciado la intervención individual debido a las características de personalidad de los adolescentes, quienes en trabajo grupal no demuestran avances des lo terapéutico. Se solicita a CAUDA, cambio de horarios para la atención individual, puesto que los días miércoles durante la jornada de la tarde se ha dispuesto taller de soldadura para los y las adolescentes del CIP CRC. Se destaca la flexibilidad de las dupla psicosocial al momento de la intervención puesto que a través de distintas herramientas para realizar un trabajo transversal como desarrollo cognitivo y de habilidades sociales. Se observa un avance en las intervenciones realizadas. Se solicita el instrumento "Registro de Interventores Externos" donde se da cuenta de lo siguiente en relación a las intervenciones realizadas por los profesionales CAUDA, sin embargo la Coordinadora de Turno Diurno, le señala a la entrevistada, que este instrumento se ha dejado de realizar, alude que este instrumento es solo de uso de los Coordinadores y no es un instrumento oficial, por tanto de forma arbitraria se deja de utilizar, focalizando el registro de las intervenciones en el instrumento "Libro de Novedades" . Esta Situación no es informada a nivel de Jefatura Técnica, puesto que al consultarle a Jefa Técnica doña Claudia Alvarez no se encontraba en antecedente de esta situación. Señalando que la utilización de este instrumento es solicitado por la Jefatura Técnica, aunque no sea un instrumento oficial. Por tanto el único registro Oficial Administrativo es el "El Libro de Novedades de Coordinación", el cual es de uso exclusivo del coordinador de turno. Se solicita el instrumento para constatar visitas del Dispositivo CAUDA: AGOSTO 2018 - 3/8, 14:30 horas, Página 77, Atención Cauda, "no se atiende al joven puesto que se encuentra en UHCIP". La información escrita en el instrumento no da cuenta de que profesionales asistieron. - 8/8, Pág., 91, 9:30 a 10:57 hrs., ingresa monitor a Trabajar con adolescente 1 y posterior Adolescente 2. - 22/8, Pág. 128, 9:30 hrs ingresa monitor a trabajar con 2 adolescentes. La información escrita en el instrumento no registra el retiro del monitor del CIP CRC. - 22/8, 14:30 Hrs. Dupla CAUDA, atención individual de dupla a 2 adolescentes de forma paralela, uno en sector norte y otro en sector Escuela. 15:20 hrs se finaliza la atención. - 24/8 NO EXISTE REGISTRO Existe un periodo desde el 8 hasta el 22 de agosto que no se registran intervenciones. Frente a la Justificación de no registro de las intervenciones se señala que

N°	Pregunta	Respuesta
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	<p>existe Correo Electrónico con suspensión de atenciones con fecha 9 de agosto señalando debido a traslado de jóvenes a Sección juvenil de Genchi, debido a situación de escape de Gas. Y correo electrónico de fecha 13 de agosto señalado a los Programas que los jóvenes han vuelto a CIP CRC por tanto se pueden retomar las intervenciones. Por tanto se justificaría la no atención de los usuarios solo con fecha 10 de agosto. No existen registros ni justificaciones de la no atención en los días 15 y 17 de agosto.</p> <p>SEPTIEMBRE En este mes se reestructura el horario para los días miércoles y viernes en la jornada de la mañana, debido a la implementación de taller de soldadura. 05/09, Pág. 167, 9:15 hrs; ingresa Monitor CAUDA a la Atención de un adolescente. 10:10 hrs Término de la atención. 07/09, Pág. 173, 10:15 hrs Ingresa Profesional Psicólogo a la atención de 1 adolescente. 10:55 hrs Atiende a otro adolescente, quién no desea la atención. 11:00 hrs atiende a otro adolescente, 11:30 hrs Termina la Atención de CAUDA 12/09, Pág. 186, 9:35 hrs Ingresa Monitor La información escrita en el instrumento no registra el retiro del monitor del CIP CRC. 14/09, Pág. 192, 9:45 hrs Ingresa Personal CAUDA atiende a dos jóvenes. 10:50 hrs Se retiran CAUDA La información escrita en el instrumento no registra la descripción de los profesionales que ingresan a la intervención. 21/09, Pág. 209, 9:45 a 10:00 hrs Ingresa Profesional CAUDA Psicólogo, atiende a 1 adolescente. 10:00 a 10:10 hrs Atiende a otro adolescente 10:10 a 10:50 hrs atiende a otro adolescente 10:50 hrs atiende a otro adolescente. La información escrita en el instrumento no registra el retiro del monitor del CIP CRC. OCTUBRE 2018 5/10, Pág. 245, 9:50 a 10:15 hrs Ingresa CAUDA atiende 1 adolescente. 10:15 Atención de otro adolescente La información escrita en el instrumento no registra el retiro del monitor del CIP CRC, ni los profesionales CAUDA que ingresan a la intervención. 10/10, Pág. 257, 9:00 hrs ingresa Funcionario CAUDA Derek y Daniela Derek Trabaja en el Gimnasio Daniela en sector Escuela 9:45 hrs se retiran funcionarios CAUDA 12/10, Pág. 262, 9:45 hrs, ingresa CAUDA, atiende 1 adolescente 11:00 hrs atención CAUDA otro adolescente 11:30 hrs se retiran La información escrita en el instrumento no registra la descripción de los profesionales que ingresan a la intervención. No existe un procedimiento escrito, para el llenado del instrumento, queda a decisión del Coordinador de turno.</p> <p>No existe un protocolo de derivación establecido, se realiza una reunión de traspaso de caso para dar cuenta y evaluar en este caso, la razón por la que ingresa CIP en relación en días y se evalúa la continuidad de la intervención de Dispositivo de tratamiento de Drogas. (en la</p>

N°

Pregunta

Respuesta

situación que el adolescente ya se encuentre ingresado a Programa de Tratamiento) Cauda debiese entregar PITI e informes de avance, los cuales se encuentran en Instrumento "Ficha de Antecedentes Individuales" Al momento de la supervisión se revisan intervenciones de los 4 adolescentes que se encuentran en intervención CRC Adolescente 1 se encuentra : PITI de fecha enero de 2018 Informe de Avance no existe PITI de fecha Marzo de 2018 Falta informes de procesos y PITI actualizado a la fecha. Adolescente 2 se encuentra: Informe de Ingreso de fecha 27/08/2018 PITI Agosto de 2018 PITI Octubre de 2018 En el mes de Noviembre corresponde informe de Proceso CIP Adolescente 3 se encuentra: - Informe de Ingreso con fecha 01 /08/2018 El adolescente se encuentra en etapa diagnóstica en Programa CAUDA, por tanto su PITI se encuentra pendiente, debiese estar al culminar el mes de Octubre. Adolescente 4 se encuentra: - Informe de Ingreso con fecha 03/08/2018 El adolescente se encuentra en etapa diagnóstica en Programa CAUDA, por tanto su PITI se encuentra pendiente, debiese estar al culminar el mes de Octubre. A la adolescente de género femenino, se le aplica Tamizaje, equipo CIP en conjunto con PEE ONG Raíces, mantener al intervención del Trabajador Social Pablo Tascon y derivación a Psiquiatra en Atención Secundaria con la Dra. Carolina Salazar. La adolescente se niega a ingresar a Programa de Tratamiento puesto que señala no querer relacionarse con adolescentes. Con fecha 25 de noviembre está estipulado el cierre de la investigación donde se definirá su proceso judicial y por ende su situación de tratamiento, lo que será apoyado por profesionales de PEE ONG Raíces. Si algún o alguna adolescente no contara con tratamiento se realiza un Tamizaje por parte del equipo CIP-CRC para confirmación diagnóstica del CAUDA, para comenzar con el proceso de intervención individual. Desde la Intervención propiamente tal, la dupla Psicosocial o Tallerista CAUDA ingresa a intervención, da cuenta de lo realizado al algún educador o profesional que se encuentre en el turno en el CIP- CRC, quién debe registrarlo en el instrumento "Libro de Registro de Novedades", no se consigna en un libro de actas, ni en la carpeta individual. Es de responsabilidad del profesional o Educador de trato directo el consignar la intervención en el Libro antes mencionado. Se revisa el instrumento "Libro de Registro de Novedades" donde se evidencia lo siguiente poca especificidad rigurosidad en las anotaciones realizadas, no se anotan nombres de los profesionales que ingresan, en algunas oportunidades no existe evidencia escrita de los sectores donde se trabajan con los adolescentes, tampoco se registra el retiro de los profesionales CAUDA del CIP CRC. Por otro

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	<p>lado cada intervención debe ser registrada por el Programa de tratamiento en el instrumento "Ficha de Registro de Actividad", la cual debe ser entregada al terminar cada sesión con los adolescentes intervenidos, el que se archiva en el instrumento "Expediente de Ejecución Individual." Se solicita el Expediente y se cotejan las siguientes Ficha de Registro de Actividad: CRC Adolescente 1 21/09/2018 12/10/2018 Adolescente 2 30/08/2018 08/09/2018 CIP Adolescente 3 14/09/2018 05/10/2018 12/10/2018 Adolescente 4 21/09/2018 26/09/2018 28/09/2018 05/10/2018 10/10/2018 12/10/2018 Los profesionales una vez realizada la intervención se comunican con el Educador de Trato Directo o cuando es de urgencia se comunican directamente con la PIC y PEC según la necesidad para realizar traspaso de información. En relación a equipo CIP – CRC debe enviar informe de proceso cada tres meses a los programas de tratamiento, según plan de Intervención solo de los CRC. Adolescente 1 su primer informe correspondería a el mes de Noviembre y el adolescente 2 su informe correspondería en el mes de Diciembre</p> <p>En la actualidad existen 2 plazas destinadas a CIP CRC desde Programa de Tratamiento CAUDA, sin embargo se encuentran atendiendo a 4 adolescentes.</p>
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	<p>La atención de Médico Psiquiatra Infanto Juvenil Dra. Carolina Salazar se realiza en la actualidad en atención Secundaria Ambulatoria, se cambia la modalidad anterior (doña Carolina Salazar asistía a dependencias del CIP CRC una vez al mes) debido a un problema de tipo administrativo entre el equipo Técnico del CIP CRC y la Dra. Salazar, por tanto el Servicio Salud dispone que la Dra. Salazar mantenga sus atenciones de forma externa en complejo Miraflores y en los casos que corresponda el Dr. Jorge Amarales de forma ambulatoria en UHCIPIA. La encargada de acompañar a los adolescentes a las atenciones médicas es la Técnico en Enfermería de Nivel Superior (TENS), sin acompañamiento de los profesionales de los programas de tratamiento. Es la TENS la encargada de llevar y preocuparse de que el Médico Psiquiatra anote la intervención, registro que se mantiene en la estación de enfermería. (Se revisan carpetas constando los registros médicos y posología). Dra. Carolina Salazar atiende a una adolescente Dr. Jorge Amarales a 3 adolescentes. La atención en términos de secuencia las dispone el Dr. tratante. Se coteja información en la ficha individual y ficha clínica de los adolescentes Adolescente 1 Atención con fecha 17 de octubre, próxima atención 14 de Noviembre, 10:30 horas</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	<p>en UHCIPIA, Dr. Jorge Amarales. En la ficha médica se constata lo siguiente, con fecha 13 de septiembre, atención Doctor Juan Vukusic quien señala Diagnóstico y Descripción de la situación actual y Tratamiento farmacológico: Neuleptil 10 gotas en la noche Propanolol 10 mg ½ / ½ / 0 Clonazepam 2 mg 1/0/1 Diazepam 10 mg 1/2/1 Quetiapina 100 mg 0/0/3 Zopiclona 7,5 mg 0/0/2 Carbamazepina 200 mg 1/1/1 SOS Diazepam 10 mg Intramuscular (solo una vez al día) Con fecha 17 de octubre el Doctor Amarales señala situación actual del adolescente, diagnóstico y tratamiento farmacológico. Neuleptil 10 gotas cada 12 horas Tiamina 1 por la noche (placebo) Adolescente 2 16 de octubre primera atención Médico Psiquiatra a Dra. Salazar en Complejo Miraflores Señala situación actual y Diagnóstico del adolescente. Tratamiento Escitalopram de 20 mg Vía Oral 1/0/0 SOS clorpromazina de 25 mg Intra muscular. Se señala documento con fecha 18 de octubre donde el adolescente rechaza tratamiento farmacológico. Próxima atención con Dra. Carolina Salazar 18 de Diciembre a las 9:00 horas. Complejo Miraflores. Adolescente 3 31 de Mayo atención con la doctora Carolina Salazar Se estipula el Diagnóstico y Tratamiento Farmacológico: Escitalopram 10 mg 1/0/0 Zopiclona 7,5 mg 0/0/1 SOS Clorpromazina 25 mg Intramuscular 2 ampollas 30 de julio atención con Dra. Carolina Salazar Señala situación actual y Tratamiento Farmacológico: Escitalopram 10 mg 1/0/0 Zopiclona 7,5 mg 0/0/2 SOS Clorpromazina 25 mg Intramuscular 2 ampollas Próxima atención 5 de noviembre a las 9:00 horas en Complejo Miraflores. Adolescente 4 Atención 30 de agosto Atención con Dr. Jorge Amarales. Se señala situación actual y diagnóstico y Tratamiento Farmacológico: Carbamazepina 200 mg 1/0/1 Clorpromazina 100 mg 0/0/ ½ por un mes Diazepam 10 mg ½ / 0/ 1 Sertralina 50 mg 2/0/0 Bupropion 150 mg 1/1/0 Atención 24 de octubre Dr. Jorge Amarales. Se señala situación actual y diagnóstico y Tratamiento Farmacológico solo el medicamento que cambia, el otro esquema farmacológico que se mantiene no se escribe en la ficha clínica. Clorpromazina 100 mg 0/0/ 1 por un mes</p> <p>Se realizan reuniones de análisis de caso los segundos martes de cada mes con el Programa CAUDA y CIP – CRC. Las reuniones se encuentran consignadas en el archivador “Documentos de gestión de redes”, específicamente en el instrumento “Acta de reunión”. Se revisa Archivador presentando reuniones con fecha: 12 de junio de 2018 14 de agosto de 2018 04 de septiembre de 2018 09 de octubre de 2018 En estas reuniones participan en el caso de CIP – CRC la Encargada de caso Leila Concha, Interventora Clínica Daniela Martínez, Gestora de Redes Carolina Labrin,</p>

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Terapeuta Ocupacional Gabriela Negrón y personal de salud según requerimiento y necesidad del caso, enfermero Javier Oyarzún y si este no se encuentra según necesidad participarían la TENS de turno Claudia Díaz o Scarlet Alvarado. Desde Programa CAUDA participan la dupla Daniela Quezada psicóloga, Lilian Muñoz Trabajadora Social, Amelia Martínez Trabajadora Social, Roberto Vásquez Psicólogo, y según necesidad Derek Biskupovic Tallerista. Cuando se requiere se suma a la reunión de caso profesionales SENAME o SENDA. En las reuniones se analizan 4 áreas de intervención Educación, Familia, Socioocupacional y tratamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Duplas psicosociales de Programa Tratamiento CAUDA muestran compromiso frente a la intervención presentando flexibilidad según necesidad de lo requerido por el beneficiario, utilizando estrategias y herramientas transversales al realizar la intervención. • Se visualiza positivamente la fluidez de la información verbal, retroalimentación instantánea del equipo CAUDA, se visualizan avances en la entrega de PITI e Informes de Avance, Sin embargo, aún quedan pendientes algunos PITI e informes de avance de algunos casos. • Existe nueva modalidad de entrega de “registro Individual” (entrega una vez terminada la sesión) permite mantener este instrumento al día por parte de Programa Cauda. Esta retroalimentación en términos de proceso de intervención que permite evaluar constantemente los mecanismos a seguir en los diferentes casos. Sin embargo no se visualiza la totalidad de los instrumentos en relación con lo que se constata en el libro Registro de novedades y entrega de Registro individual. • Se destaca mayor experticia desde la intervención psicosocial desde los elementos técnicos, visualizando un proceso continuo en la intervención y no acciones aisladas. • Incorporación del Trabajo Grupal (CAUDA) desde la potenciación de las habilidades de los adolescentes, esto genera motivación y participación activa de los usuarios. De acuerdo con el perfil actual de los jóvenes se deja de realizar el trabajo grupal y se potencia el individual. • Se visualiza una coordinación entre las instituciones muy ordenada, lo que permite ir modificando o presentando propuestas diferentes de intervención. Se Planifica desde la Gestora de redes.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<ul style="list-style-type: none"> • Dentro de los factores que señalan un retroceso es que la Psiquiatra Infanto Juvenil Dra. Carolina Salazar haya dejado de asistir a las atenciones individuales de los adolescentes en las dependencias del CIP CRC, lo que permitía acceder a la información de forma directa de la intervención de la profesional,

N°	Pregunta	Respuesta
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>además de entrega de elementos técnicos para la intervención, que la profesional Psiquiatra además visualice a los adolescentes en su contexto diario. Permitía además modificaciones en los tratamientos farmacológicos, contacto directo con la Profesional lo que permitía un abordaje automático frente a las necesidades que presentan los adolescentes. • Falta de rigurosidad en el llenado de instrumento de "Libro de Registro de Novedades de Coordinación" • Falta la realización una reevaluación de proceso, lo que se analiza en el caso, poder realizar un informe escrito, para tener insumos para realizar informes de avance al Tribunal. En relación a desarrollar un análisis exhaustivo del proceso de intervención integral que se realiza con los jóvenes y los programas que complementar esta labor, es necesario establecer pautas de evaluación de los procesos en forma conjunta con tiempos acotados de revisión, a fin de contar con antecedentes formales de los avances y/o retrocesos que los jóvenes presentan en las intervenciones recibidas, para que estos elementos puedan ser incorporados oportunamente en los Informes de avance que se evacuan desde el Centro en el proceso de ejecución de la sanción trimestralmente.</p> <p>1. Se solicita que la Dirección del CIP CRC, a través de oficio, informe acerca del Instrumento denominado "Registro de interventores Externos", en relación de cuál es la función, quién debe realizar el llenado de éste, la continuidad del instrumento. Puesto que en la supervisión se constata que Coordinadores de Turno Diurno han tomado la decisión de forma arbitraria de no seguir la implementación de este instrumento y hasta ese momento Jefa Técnica no se encontraba al tanto de esta información. Este instrumento se dejó de realizar en el mes de septiembre. Además de solicitar a sus Coordinadores una justificación técnica para no seguir con el cumplimiento de este Instrumento.</p> <p>2. Se solicita que la Dirección del CIP CRC, a través de oficio, informe acerca de algún procedimiento (forma oficial) para el llenado del instrumento "Libro de Novedades de Coordinación", puesto que al momento de la supervisión se constata, falta de nombres de profesionales que entran a realizar la intervención, salidas del recinto de profesionales que están entregando la intervención. De no ser así se solicita poder establecer un procedimiento para los Coordinadores con el objetivo que todos puedan escribir de la misma forma la información, ya que queda a criterio de cada profesional anotar la información relevante en el Libro de novedades.</p> <p>3. Se solicita que la Dirección del CIP CRC, a través de oficio, comunique a la comisión acerca del problema administrativo que llevo al Servicio de Salud a</p>

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>tomar la decisión de que la Psiquiatra Carolina Salazar dejara de asistir a las dependencias del CIP CRC para atender a los adolescentes, lo que significa un retroceso en la intervención, puesto que la asistencia mensual de la doctora permitía la retroalimentación directa con los profesionales del CIP CRC, potenciando la intervención directa con los adolescentes. 4. Se solicita a la Dirección del CIP CRC pueda entregar informe de la Comisión CISC RPA a los funcionarios, sobre todo de las observaciones de la visita realizada para el período segundo semestre 2018. 5. Se solicita a la Dirección del CIP CRC oficie al Programa de Tratamiento CAUDA, entregar PITIS e informes de Avance actualizados, puesto que en la supervisión se evidencian dos adolescentes con retraso en estos instrumentos. Además de la entrega oportuna de Hoja de Registro Individual. 6. Se solicita a la Dirección de CIP CRC dejar copia de la ficha médica de los adolescentes antes de ser trasladados a Sección Juvenil de Genchi, puesto que al momento de solicitar la ficha médica para poder corroborar Tratamiento farmacológico según la observación N6 del primer semestre 2018 de la comisión CISC RPA, la profesional entrevistada señala que la ficha médica se entrega a sección juvenil en conjunto con su traslado, por tanto no existe la posibilidad de revisarla. SE SOLICITA PODER RECUPERAR UNA COPIA DE LA FICHA MÉDICA , para dar por cerrada la observación y corroborar en la Próxima visita de la Comisión CISC RPA el Tratamiento Farmacológico del adolescente pendiente en la vista del 1er semestre del año 2018. 7. Se solicita a la Dirección del CIP CRC pueda generar con su equipo técnico Pautas de Evaluación de proceso de intervención que permita desarrollar un análisis exhaustivo del proceso de intervención integral que se realiza con los jóvenes y los programas que complementan esta labor, Pautas que puedan ser evaluadas en tiempos acotados a fin de contar con antecedentes formales de los avances y/o retrocesos que los jóvenes presentan en las intervenciones recibidas, para que así estos elementos puedan ser incorporados oportunamente en los Informes de avance que se evacúan desde el Centro en el proceso de ejecución de la sanción trimestralmente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Se solicita a CIP CRC mantener la planificación de talleres de manera impresa en archivador denominado TALLERES”: En visita del Primer semestre del año 2018 se constata la planificación de talleres. Se revisa archivador denominado “Talleres” donde se encuentra el documento “Plan de Talleres Socioeducativos 2018, A. Planificación Técnica” y además “Diseño de Proyecto TSE 2018” de los cuales se desprende lo siguiente: o Sistema CIP, Tema

N°

Pregunta

Respuesta

taller Género, Numero de Sesiones 5, Nombre de TSE Reflexionando en la Diversidad, Fecha de Inicio 08.05.2018 Fecha de Término 22.05.2018 Nombre del ejecutor TSE Titular Daniela Martinez, Psicologa PIC., Nombre del ejecutor TSE Apoyo Rodolfo Dulansky. o Sistema CRC, Tema taller Responsabilización, Numero de Sesiones 8, Nombre de TSE Promoviendo una Responsabilidad Individual Integral, Fecha de Inicio 10.05.2018 Fecha de Término 28.06.2018 Nombre del ejecutor TSE Titular Fabián Parra Labrin ETD, Diurno ., Nombre del ejecutor TSE Apoyo Rodrigo Oyarzún, Coordinador Formativo. Sin embargo para dar como cerrada la recomendación se solicita entregar medios de verificación respecto a la participación en estos talleres de los adolescentes. En el Taller relacionado con la Temática de Género se constata lo siguiente: Sesión N°1 Fecha 27/04/2018 Duración desde las 11:10 a las 11:47 Horas. Participa 1 adolescente. Sesión N°2 Fecha 04/05/2018 Duración desde las 15:00 a las 16:05 horas. Participan 2 adolescentes Sesión N°3 Fecha 11/05/2018 Duración desde 14:35 hasta las 15:45 horas. Participan 2 adolescentes Sesión N°4 Fecha 18/05/2018 Duración desde 11:05 hasta las 11:45 horas. Participan 2 adolescentes Sesión N°5 Fecha 31/05/2018 Duración desde 14:30 hasta las 15:25 horas. Participan 2 adolescentes Taller finalizado ya que en planificación se estipulan 5 sesiones. En el Taller relacionado con la Temática de Responsabilización se constata lo siguiente: Sesión N°1 Fecha 10/05/2018 no señala fecha de inicio ni de termino. Participan 2 adolescentes. Sesión N°2 Fecha 31/05/2018 no señala fecha de inicio ni de termino. Participan 2 adolescentes Sesión N°3 Fecha 08/06/2018 no señala fecha de inicio ni de termino. Participan 2 adolescentes Sesión N°4 Fecha 11/06/2018 no señala fecha de inicio ni de termino. Participan 2 adolescentes Sesión N°5 Fecha 28/06/2018 no señala fecha de inicio ni de termino. Participan 2 adolescentes Sesión N°6 Fecha 29/06/2018 no señala fecha de inicio ni de termino. Participan 2 adolescentes Sesión N°7 Fecha 29/06/2018 no señala fecha de inicio ni de termino. Participan 2 adolescentes Sesión N°8 Fecha 30/06/2018 no señala fecha de inicio ni de termino. Participan 2 adolescentes Taller finalizado ya que en planificación se estipulan 8 sesiones. En visita semestral se cierra la recomendación. • “Se solicita oficiar a Director CIP CRC que indique a quién corresponda, la rigurosidad en el llenado del instrumento “Registro de Interventores Externos”, puesto que al momento de la Supervisión de la CISC RPA, se encontraba en la Pág. 28 intervenciones sin registrar fecha y la última fecha registrada es del 9 de mayo, del 2018, cuando la supervisión fue realizada con

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>fecha 12 de junio del presente año”: en visita semestral se solicita el Memorándum que fue entregado a los Coordinadores de Turno Diurno solicitando la recomendación sugerida. (Memorándum Interno N° 297 de fecha 24 de agosto de 2018). Sin embargo se constata que el instrumento de “Registro de interventores Externos” se ha dejado de utilizar por los Coordinadores diurnos, sin estar al tanto la Jefatura Técnica del CIP CRC, por tanto se solicita en las observaciones del período dar cuenta de esta situación. Recomendación abierta asociada a la recomendación N°1 de este período. • “Se solicita oficiar a Director de CIP CRC que indique a quién corresponda, la rigurosidad en el llenado de la ficha médica , puesto que al revisar el instrumento de un adolescente , se encontró solamente las atenciones realizadas, pero no, el tratamiento farmacológico que se le está administrando en la actualidad”: en visita semestral no se puede constatar la ficha médica del adolescente ■■■, puesto que al ser trasladado a Sección Juvenil, se traspasa la ficha médica a estas dependencias, sin quedarse con copia de tal ficha médica. Se solicita poder dejar copia de las fichas médicas antes de los traslados Sección Juvenil. Se solicita recuperar una copia de la Ficha Médica para que en la visita del 1er semestre del año 2019 de la Comisión CISC RPA se pueda cotejar la información de tratamiento farmacológico del adolescente. Recomendación abierta asociada a la recomendación N°6 de este período. • “Se solicita a la Dirección del CIP CRC pueda entregar informe de la CISC RPA a los funcionarios, sobre todo de las observaciones, lo que se solicita y se da cumplimiento en la Supervisión del 2do Semestre del año 2017, sin embargo se hace necesario que se mantenga la sugerencia para que los profesionales puedan estar al tanto de las nuevas observaciones y sugerencias de la CISC RPA para el período 1er semestre del 2018”: en visita semestral se verifica se entrega el informe de la CISC RPA a los funcionarios del CIP CRC, de forma digital a correos electrónicos institucionales. La recomendación se cierra.</p>

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.</p>	<p>El gimnasio es el espacio destinado para visita la que se habilitada de sillas y mesas (implemento de la sala de estudio), es un espacio amplio, que cuenta con cámara de televigilancia sin audio (protegiendo la intimidad de la visita. Los funcionarios miran a través de la ventana dando seguridad. Las visitas son diferenciadas: CIP,</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		jueves y domingos de 09:00 a 12:00 CRC, jueves y domingos de 14:00 a 17:00 Visitas conyugales no han tenido, (me comenta la PEC entrevistada que en el mes de sept. Un joven solicito de dicho beneficio, pero el joven salió en libertad a la semana siguiente de haberlo pedido.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	No hay un espacio exclusivo pero si fuera necesario se habilitaría.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Cada 15 días, pero si el interno precisa de atención tiene acceso a llamarlo (nexo PEC a abogado. No hay una sala que sea solo de abogado se utiliza el espacio de la sala de clases o la sala de coordinación.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Los expedientes están divididas en 2: CIP: plan de acción CRC: plan de intervención y/o informe técnico. En el se encuentra todo ordenado y detallado (antecedentes personales, judiciales, educación, informe técnico, salud. El defensor solicita vía oficio la evaluación de sustitución y queda en el expediente toda la información.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Buzones: uno se encuentra en la entrada de la sala de estar y el otro en la entrada del gimnasio (Puede ser utilizado por los interno o para los familiares, se encuentra visible y al alcance de quien lo requiera la abertura de dicho buzón es el último día de cada mes (regulación al nivel nacional desde mayo de este año. Se hace un acta y se entrega al director. La respuesta (1 semana) se entrega con su respectivo respaldo (copia de su carta y respuesta). Muchas veces los internos no utilizan el medio del buzón prefieren hacerlo verbalmente al jefe técnico.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No ha habido sanción que se restrinja el derecho de visita (para preservar contacto y vínculos con los familiares y una mejor convivencia. Si las sanciones son de permiso a salidas, en caso grave como agresión al educador o a los compañeros.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	• Flexibilidad de horario de visitas. • Ambiente optimo entre internos y funcionarios.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	• Falta de espacio para abogado.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Generar más instancia de talleres donde los jóvenes puedan vincularse para seguir teniendo una buena convivencia.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	• “Un espacio limpio, acogedor, para las familias y joven así garantizando la intimidad de dicha visita”: en el gimnasio (espacio de visitas) se habitó mesas y sillas. Por lo anterior se cierra la recomendación. • “Protocolo de convivencia entre los internos”: se mantiene pendiente la elaboración del Protocolo. • “Protocolo de convivencia entre internos y personal del centro”: se mantiene pendiente la elaboración del Protocolo.